

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Anuncios á precios convencionales.
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

LECTORES...

Un regalo de "Béjar Nueva"

Correspondiendo á vuestro creciente favor os prometimos algunas pequeñas reformas en nuestro periódico.

Y hoy, en práctica ya las promesas, alargamos un poquito más la mano y...

¡Atención!...

¿Teneis ganas de viajar?

¿Y gratis?

¿Y á una población donde haya muchas y buenas cosas que ver?...

Pues bien—suene el parche—: ¡ese programita se cumplirá en todas y algunas más de sus partes, para los lectores de BÉJAR NUEVA!!

NUESTRO CONCURSO

¿Cómo? ¿dónde? ¿cuándo?...

Eso es lo que os diremos poco á poco. Por de pronto, cortad muy cuidadosamente el primer cupón—que va en la tercera plana de este número—, escribid en él vuestro nombre y señas, y guardadle como oro en paño. Ya os diremos á otra semana lo demás que habeis de hacer.

¡Ah!... se nos olvidaba decir que este primer cupón no os servirá de nada si no cortais el segundo de la semana que viene, y algún otro que ya señalaremos.

Los cupones (*correlativos*, eh?) que corteis, escribais y guardéis, se entregarán—sesudamente envueltos en un sobre ó cosa parecida—en un sitio, día y horas determinadas, que ya diremos también.

¡UN LECTOR DE VIAJE!

Somos modestos, modestísimos: *La Tribuna* que posee cinco millones de capital, y doscientos mil lectores y tres planas de anuncios, *sufraga* por sorteo 500 billetes de ferrocarril á sus lectores ¡y en segunda!...

Nosotros, que no tenemos cinco millones, ni cuatro millones, ni tres millones, ni dos millones, ni un millón... y somos semanario... y vivimos en Béjar...

Sortearemos entre las series de cupones para que **un lector**, el que tenga **más suerte**, **viaje gratis... y... y otras cosas más** que hoy callamos... ¿Adivinan ustedes?...

Queremos decir que **habrá viaje** y **habrá "juerguecita"**, **todo gratis**, á costa de BÉJAR NUEVA... ¿Eh? ¡fíjense bien en el parrafito!...

Y que será pronto, muy pronto el rega-

lo. Solo habrá unos cinco cupones. *Un mismo lector podrá presentar una, dos ó más series* de éstos, con lo cual serán mayores las probabilidades de suerte.

Lo mismo puede optar al regalo un lector que una lectora.

En fin; somos modestos, muy modestos; nuestro concurso es modesto relativamente.

Y no decimos más por hoy. Estamos ultimando detalles... ¡A la semana que viene diremos más, mucho más!...

¡Lector! ¿quieres viajar **gratis**, á la **ida y á la vuelta**?... ¿quieres visitar una de las capitales más hermosas de España?... ¿quieres recrear tu ánimo en las bellas artes?... ¿quieres, además, expansionarte en alguna atrayente y sugestiva diversión?...

Pues, corta el cuponcito—primero de la serie—que va en tercera plana, escribe en él tus nombres y domicilio, guárdale hasta juntar *correlativamente* los demás que demos, y puede *agraciarte* la suerte.

Hasta la semana que viene.

¡Ah!... Y no os descuideis en comprar el número de BÉJAR NUEVA, porque si se agota—como nos sucede hace ya seis semanas,—y os quedais sin el cupón no podeis viajar...

LA LIBERTAD DE CULTOS

La tolerancia, la simple tolerancia de todas las ideas y religiones—primer paso de las conquistas del siglo anterior—se pone de nuevo á debate.

Celebrándose en el Ferrol la misa para la guarnición negóse un soldado á arro lillarse alegando sus ideas protestantes. El soldado fué sometido á prisiones militares y se le forma sumaria.

Generalizando, es necesario que—aunque más no sea—se respeten los derechos constitucionales por nuestros gobernantes.

En la Constitución del Estado hállase instituida como uno de los más preciados galardones, la libertad de cultos para todos los ciudadanos españoles, el supremo respeto á todas las ideas y religiones.

Y como todas las leyes han de ser necesariamente derivación y consecuencia de nuestro primer Código legal, es justo y naturalísimo que las leyes militares lo sean también, como en teoría lo son.

Urge por lo tanto que la libertad de cultos se lleve á la práctica á todas las leyes y jurisdicciones, á todos los aspectos de la organización nacional.

En nuestra época sería altamente irracional é intolerable que, á cualquiera que fuese, alto ó bajo, sea cual fuere la religión oficial y la nación, se impusiera á la fuerza una idea determinada.

La tolerancia, la absoluta y altamente ci-

vilizadora tolerancia, es una hermosa conquista más bien humanitaria que liberal, y que conviene en la justicia de su imperio tanto al católico romano, como al protestante, como á los hombres todos.

El ministro de la Guerra, debe aclarar definitivamente las disposiciones militares de modo que se respete la conciencia de todos. Vayan á los actos católicos los soldados católicos; déjese á los protestantes el derecho de entregarse á sus ritos; no se violente la dignidad á los que, estando desprovistos de toda idea religiosa, no pueden sin notoria depresión acatar simbolismos en que no creen.

Cada transgresión de la libertad de cultos es una afrenta para el país que la practique.

Por esa razón debemos nosotros pedir enérgicamente sea respetada aquí, como establecen las libertades constitucionales, para todos los ciudadanos y organizaciones españoles.

POETAS BEJARANOS

Bejarano de capa, «very gentleman», joven, con una brillantísima carrera de abogado...

Es un buen orador y poeta. Es un actor excelente, de fuerte empuje.

Cuando los años marquen la definitiva senda de su vida, Máximo Hernández—que es hoy una brillante esperanza—será un descollante bejarano.

La bella poesía que de él insertamos es melancólica y sentimental,—de esa que las jovencitas soñadoras aprenden y recitan de memoria en los silenciosos atardeceres...

A. N. PINTO.

¡OLVIDARTE!

¡Qué consuelo más triste me has propuesto
de nuevo al acercarme
á decirte mi amor
inmenso, hondo, sin rival en grande!
Me has dicho que te olvide,
que procure mi alma no acordarse
que existe tal mujer en este mundo,
que tu rostro de mí faz borrase.
¡Me pides que te olvide!...
¡Ay hermosa!... ¡Si el corazón me late
por tí solo y exclama á todas horas
que no puede olvidarte!...

Recorro de la vida los caminos,
las ciudades visito por cansarme
á ver si con cansancio pongo alivio
á mi pasión tan grave...
Sobre todo me flotas en el alma,
¡me sigue tu recuerdo á todas partes!
Veo hermosas, y admiro su belleza,
y juzgo de sus rostros al mirarles
inferiores al tuyo,
¡que nadie para mí podrá igualarle!...
¿Y esto qué es, mi vida?
¡que no puedo olvidarte!...

He procurado en mi febril delirio
que del alma tu imagen se apartase,
y al rostro de otra bella
sonatas de mi amor quise cantarle.

Ella me amaba, dijo;
yo también creí que mis pesares
curaran con su amor...
Mas, cuando feliz todos me juzgasen
con aquellos amores,
volvía tu recuerdo á presentarse
y acababa todo... ¿Y esto que es, niña?
¡que no puedo olvidarte!

¡No puedo mientras viva
de tu imagen ni una hora separarme!...
Antes olvidará
el cristiano al Señor de los altares,
y la madre á su hijo,
y el buen hijo á sus padres,
y el militar su honor,
y el poeta sus más tiernos cantares...
Pide á tu Dios, si quieres que te olvide,
que de mi cuerpo el corazón me arranque;
pues si no, niña hermosa, mientras viva
¡nunca podré olvidarte!

MÁXIMO HERNÁNDEZ.

DESCONFIAD

Las religiones son admisibles, cuando su característica es base de educación, y, con ellas, se pone freno á determinadas pasiones; pero ocurre con frecuencia que los llamados á difundirlas, lo efectúan tan comercialmente que las hacen perder su mérito.

En recientes conferencias, un fraile dominico ha dado una nota simpática al enumerar los rápidos progresos del Socialismo y describir á grandes rasgos lo que será en lo porvenir. Ciertísimos sus asertos, y lo que se necesita averiguar es el fin con que los ha pronunciado. Yo, no los creo desinteresados.

El estrecho campo que les va quedando, resulta insuficiente para lo numerosos que son. Los cismas que promueven sórdidamente, pudieran terminar con su «modus vivendi», y de ahí la imperiosa necesidad de hacerse atmósfera favorable por si algún día, los de su orden, tienen que luchar con los competidores de las otras.

La humildad, pobreza y demás que predicaban, las contradicen en sus actos, dirigiendo altos puestos y teniendo buenos hoteles, aunque se llamen conventos.

Así, pues, si sus manifestaciones han sido inspiradas en la sinceridad, agradecédselas; mas por si fuera con el objeto supuesto, no os fiéis de su canto de sirena, y coadyuvar á vuestro engrandecimiento sin ayuda de intermediarios, que suelen desempeñar solamente lo que en las máquinas los inútiles engranajes que dificultan su marcha.

B.

LO DE LOS CABLES

El riesgo que estamos atravesando en Béjar de que el día menos pensado haya que llorar á grandes gritos algún luctuoso accidente motivado por el mal estado de los cables conductores de electricidad, es evidéntísimo.

No ofrece á nadie duda ese riesgo, y para medir su alcance no es preciso sino levantar la vista y reparar el estado en que muchos de esos conductores se encuentran.

Pero si por desconocimiento de las cosas, ó por esa connaturalización que el roce diario con los peligros acaba por formarnos con el tiempo, alguien hubiera que no estimase como nosotros esos riesgos en que fijamos la atención, vea como los hechos concretos, ocurridos no en nuestro pueblo por fortuna, pero en otros que pueden servirnos de experiencia y aviso, patentizan la positiva amenaza de que nos ocupamos.

Muchos son los ejemplos que pudiéramos ofrecer de tristes acontecimientos sobrevenidos por causas de los conductores de electricidad; pero solamente hemos de presentar, por ser muy reciente, el caso práctico de que nos habla la prensa del día primero de los corrientes y que sucedió en Cee (Coruña). Desprendiéronse los cables de la luz eléctri-

ca á consecuencia de un fuerte vendaval, y á su contacto murieron dos personas y se incendiaron varios edificios. ¿Quién puede tener inseguridad de la positiva amenaza de muerte que de día y de noche tienen en sí al conducir ese gran elemento de progreso que se llama electricidad las redes de conducción de nuestro pueblo como de otras poblaciones?

Claro es que para huir la amenaza, se colocan esas filamentos metálicos en modo y manera que no puedan ser tocados, y se les fija al aire y se les aísla por medio de capas ó revestimiento que impida que se transmita el tremendo fluido que transportan.

Pero la cuestión es si esos medios ofrecen en Béjar la confianza y seguridad que dentro de lo racional y humano se puede y debe exigir.

Sin vacilación nos pronunciamos en sentido negativo. No hay la precaución que indispensablemente debe adoptarse en evitación de la más que posible desgracia.

No sabemos á que empresa pertenezcan ni es nuestro objeto averiguarlo; mas si vemos por nuestras plazas y calles en el aire suspendidos cables de más ó menos tensión, conduciendo cientos ó miles de amperios, desnudos ó desvestidos de aisladoras capas; vemos algunos al alcance de la mano, junto á los balcones y ventanas; vemos palomillas ó soportes de muy escasa seguridad; en fin, vemos tanta y tanta deficiencia que, lo repetimos, milagrosamente no ha ocurrido aun en este pueblo alguna peripecia de esas que, por su alcance y naturaleza, conmueven é irritan á la par.

Es urgente pues; es inaplazable el proveer á la seguridad personal en el respecto que nos ocupa. Es indispensable que la autoridad haga que todas las empresas por igual doten de los recursos y medios de evitar las temidas contingencias las redes metálicas que les pertenezcan. Asegúrense los postes; pónganse firmes las palomillas; sepárense y aislense convenientemente los cables. En suma hágase cuanto las vidas de los vecinos todos, incluso de los que en empresas eléctricas desarrollan su plausible actividad, está pidiendo á voces y sin tregua.

Ahí está la ley; los artículos tantos y cuantos del reglamento. Cúmplanse, y así estaremos sin la zozobra que infunde el mirar con atención el movimiento de esas paralelas aéreas que se ciernen sobre nosotros.

Por las vidas, que es lo más caro, de los ciudadanos pedimos insistentemente que se haga exigencia á las empresas de seguridades posibles. En este asunto cuanto más se exija será mejor. Todo lo que en ley proceda.

Y para que no se crea que nos sean despreciables intereses de nadie, agregaremos para concluir. Transíjase; no se pidan gastos ni dispendios en lo referente á ornato, á estética en las obras que han de precisar hacerse por las empresas; pero nada de condescendencias—seguramente no las querrán, si bien reparan—para lo que afecte á la tranquilidad y seguridad de todos y cada uno.

CHISMORREO

NUESTRAS DENUNCIAS

Como no podía menos, nuestra campaña sobre el peligroso derrame de cera en las calles, tuvo eco en una de las pasadas sesiones municipales. Nuestra minoría republicana exigió el cumplimiento de las Ordenanzas municipales y...

DIÁLOGO CHISPEANTE

El alcalde: —Me extrañan las censuras que me dirigen. Yo castigo á todo el que comete faltas.

González Clemente: —¿Cuántos han faltado á las Ordenanzas?

Rodríguez Fernández: —Yo mismo he contado más de 150 personas.

González Clemente: —¿Quiere decirme el señor alcalde á cuantos han castigado?

Perplejidad. Silencio. Tragan saliva. Y, al fin, don Bernabé contesta:

—A ninguno...
...¡Piramidal!... A confesión de parte...

ALCANTARILLAS Y RETRETES

Sabemos que una comisión de ediles han inspeccionado todos los retretes públicos y alcantarillas, que denunciarnos en anteriores números como temibles focos de infección.

Más vale tarde que nunca. Si de la inspección resultan hechos prácticos, ahí va nuestro aplauso por adelantado.

Serán otras mejoras que el pueblo tendrá que agradecer á los concejales y á BÉJAR NUEVA que lo denunció.

El Noticiero... La Victoria... ¡Ni una palabra!... Por más que esta buena señora ¿qué va á decir? ¡la probe! ¡bastante tiene con pensar en los católicos que la abandonan, en el cisma del Católico, en lo efímera que es la vida!...

CUENTAS GALANAS

El Código penal dice que en poblaciones de la categoría de Béjar deben castigarse las infracciones á las Ordenanzas municipales con 25 pesetas de multa.

Según las denuncias de nuestro amigo Rodríguez Fernández, faltaron á ellas en la última procesión más de 150 personas.

O sea: 150 por 25 igual 3.750 pesetas.

Pongamos—y es bien poco—otras tantas por las anteriores infracciones en el mismo concepto... Y resultará que el Ayuntamiento ha podido percibir 7.500 pesetas; «Esto, Inés, ello se alaba»...

Y miren ustedes de que modo tan sencillo podía nuestro Municipio celebrar los primeros festejos en nombre y salud de los señores y señoras de las procesiones...

Y véase por donde se han despreciado por los ediles de la Unión 7.500 del ata que podían estar haciendo la alegría de las arcas comunales...

SIGUE LA HIGIENE

Tenemos noticias que algunas personas continúan hallando cuerpos repugnantes en el pan.

Señores de la Unión: ¿han hecho alguna visita á las panaderías? ¿saben acaso si todas se hallan en buenas condiciones?...

Debemos llamar también la atención sobre la manera en que se pone la carne al despacho en las carnicerías. En algunos sitios adólescense de sensibles defectos higiénicos. ¿Cuándo se corregirá?...

GUAS ITA.

Sesión municipal

Notas de la celebrada el 6 de Agosto de 1912

Dió principio á las once y cinco de la mañana, bajo la presidencia del señor Cerrudo y asistiendo los concejales Izquierdo, Aparicio, Vaile, González Clemente, Ramos, Rodríguez Fernández, Gorzo, González Benito, Ortín, Hernández Santos y Mayoral.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Solicitud de Antonio Hernández pidiendo socorro para ir á los Baños de Medina del Campo.

El presidente dice se le ha concedido por ser un caso de urgencia. Conforme.

Otra de Cándido Martín pidiendo plaza de suplente de sepulturero. Concedido.

Otra de Juan Lajes pidiendo ingreso en la escuadra de bomberos. A informe de Policía y Obras.

Otra de Francisco Gutiérrez en petición de la plaza de toros para dar una novillada el día 8 ó el 15 de Septiembre próximo.

Se discute largamente esta petición, tomando parte en la discusión los señores González Clemente, Rodríguez Fernández é Izquierdo, siendo este último partidario de la no cesión, y á propuesta del señor González Clemente se acuerda llamar al solicitante para si no está conforme con las condiciones puestas en la última subasta, sacarla nuevamente con las que ahora se pide.

Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el **DOLOR DE CABEZA**, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, **JAQUECAS**, **NEURALGIAS**, **COLICOS**, **DOLOR de MUELAS** y **DIENTES**, dolores **REUMATICOS**, etc.

Solo cuesta **UN REAL**

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: En la Farmacia de *Don Serapio Rodríguez Zúñiga*.

DEPOSITARIOS: *Pérez, Martín y Comp.^a*—MADRID.

Comisiones

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de 335'40 pesetas y otra de 1.506'64 del primer trimestre de provinciales del año 1910, y 200 pesetas que se tenían en depósito en la Jefatura de obras públicas.

Instrucción dice que ha retirado de la venta unas cestas de ciruelas y cuatro cabras; y un cerdo muerto por heridas, se autorizó al dueño el consumo en su casa.

Policia da cuenta de la inspección hecha por dicha comisión al tendido de cables, resultando que ninguna empresa los tiene en condiciones, y pide se consulte con persona competente lo que haya de hacerse.

González Clemente que hay un acuerdo en firme tomado en anteriores sesiones y ahora todavía no se ha hecho nada útil, siendo una cosa de tanta urgencia; que se consulten las disposiciones legales referentes á esta materia y que se haga lo que las mismas ordenen, para de tal modo evitar sobre todo la responsabilidad moral que había de venir sobre este municipio si ocurriera alguna desgracia, á la que tan expuestos y amenazados estamos, como ha sucedido recientemente en un pueblo de la Coruña, donde han ocurrido dos muertes y se han incendiado varios edificios, todo por no estar los cables en las condiciones debidas.

Aparicio está conforme con exigir responsabilidades.

Se discute largo y tendido este importante asunto y termina con la petición del señor Valle de que sea aumentada la comisión con dos concejales más y que entre ellos sean el señor González Clemente y algún otro. Así se acordó, aceptando el señor González Clemente para compartir lo que de enojoso tenga el trabajo este, é igualmente hizo el señor Rodríguez Fernández.

González Clemente expresa su conformidad con las obras que se han llevado á efecto fuera de la población en la cañería, con lo cual, dice, se ha logrado acrecentar el caudal de aguas potables, pues había fuentes que se marchaban sin entrar en la tubería; pero desea al mismo tiempo se arregle dentro de la población, pues hace tanta ó más falta; que se quiten los depósitos ó pozos negros que hay en tan malísimas condiciones en las vertientes del norte y mediodía de la ciudad, todo para continuar la campaña de salubridad.

El concejal señor Mayoral pide licencia por un mes, siéndole concedida.

Rodríguez Fernández da conocimiento del mal estado en que se encuentra el paseo de Santa Ana por la extracción de arcilla, manifestando el presidente que hace tiempo lo tiene prohibido, y replicando el señor Rodríguez Fernández, que hace dos días estaban extrayendo arcilla á pesar, sin duda, de las órdenes dadas por el señor alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las doce y veinte.

MITIN DE MEDICOS EN SALAMANCA

Conforme á lo que dijimos en el número último, el domingo, 4 del actual, se celebró en la capital de nuestra provincia el mitin de médicos que se había anunciado para tratar del crimen de Cespedosa, y de la consiguiente actitud de la clase médica.

Partió la iniciativa de la importante colectividad denominada Federación Nacional de Sanidad Civil, á la que pertenecen más de seis mil médicos españoles, y el acto fué presidido por el inspector provincial de Sanidad, señor Argenta.

Fué concurrido, y reinaba en los primeros momentos cierta excitación. Se dibujó un verdadero dualismo, queriendo los unos, con la representación del Directorio de la Federación que ostentaban los señores Albiñana, Ballesteros y Rodríguez, que se ejerciera la acción popular, tomando parte en la causa. Otros, apoyando lo acordado por «La Fraternidad», asociación de médicos de la provincia, sostenían que no se interviniera en la causa, limitándose á hacer una suscripción entre los médicos á favor de la huérfana del señor Soler, como ofrenda de compañerismo.

El rasgo de altruismo del señor Ballesteros, acogiendo de su cuenta á la hija del asesinado compañero, contribuyó decisivamente, con las simpatías que despertara, á resolver las dificultades y á fundir en un solo hermosísimo sentimiento de confraternidad á los médicos reunidos, acordándose por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo estas conclusiones propuestas por dicho señor Fallesteros:

- 1.^a Intervenir en la causa, ejerciendo la acción popular á nombre de la clase médica.
- 2.^a Abrir suscripción á favor de la niña huérfana hija del muerto médico señor Soler, administrando esta suscripción la asociación de médicos «La Fraternidad».
- 3.^a Solicitar de los médicos todos que no soliciten la vacante que en Cespedosa se hizo por la muerte violenta de don Leopoldo Soler, en lo que no se descubra al autor ó autores del crimen, atendiendo en tanto á los enfermos de Cespedosa los médicos á quienes pudieren recurrir, pero procurando interesar los más altos honorarios que se acostumbre cobrar.

Tal es el resultado del mitin médico de Salamanca.

Por consecuencia de los acuerdos dichos, el martes llegaron á Béjar los señores Albiñana y Rodríguez. Estuvieron en el juzgado el miércoles, saliendo por la tarde en dirección á Cespedosa.

Reciban estos señores nuestro respetuoso saludo y el señor Ballesteros calurosa felicitación por su conducta generosa.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Béjar

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BÉJAR, la tarde del día 10 y todo el día 11 del próximo mes de Septiembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico,

Carrera de San Jerónimo, número 37, principal

NOTICIAS

Modernismo

Las excursiones á las alturas que nos rodean, á las cumbres de nuestras montañas, son de día en día más frecuentes. Peña de la Cruz y Peña Negra, Cabeza Gorda y las Lagunas del Trampal son sitios en que no pasa día sin que tengan visitantes.

No tan solo la gente joven, sino también personas cargadas de años, sienten aficiones al serranismo y tropezamos á veces por esas cimas, de que somos un mucho de partidarios, hasta con colegios enteros que hacen paseos verdaderamente higiénicos subiendo y bajando por esos campos.

Una becerrada

Se nos dice que reina gran entusiasmo entre varios aficionados al arte del torero que se proponen solicitar la plaza de toros para dar en ella una becerrada á beneficio del hospital, el día 25 del corriente.

En el Variedades

Hoy sábado, á las nueve—sección permanente—harán su debut en el Salón Variedades las celebradas hermanas Sal.

El espectáculo merecerá que nuestro público allí acuda, ya que á la hermosura unen lo atractivo de los diferentes bailes y cuplés.

Las funciones se repetirán seguramente varias noches.

En el Parque

La noche del jueves último fué de mucha concurrencia el paseo del Parque.

El buen tiempo que hace ya, afortunadamente, contribuyó á que la gente acudiera á oír la música en nuestro precioso paseo.

La cosecha

La de este año en nuestra comarca es muy escasa, según va pudiendo apreciarse.

De todos los granos es muy poco lo que se recolecta, excepción hecha de la algarroba que es de mayor rendimiento. El precio de los granos está en alza, en consecuencia.

La plaza de Toros

Mañana, domingo, se celebrará la segunda subasta de nuestro circo taurino.

SE ARRIENDA UNA CASA.—Señalada con el número 27 y sita en la calle Mayor de Pardiñas.

Para tratar dirigirse á Donato Martín, Horno de San Juan, número 8.

CONCURSO DE "BÉJAR NUEVA"

CUPON NÚM. 1

D.
domiciliado en la calle de
....., en, desea tomar
parte en el concurso de BÉJAR NUEVA.

Firma (del lector ó lectora)

BÉJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

DISPONIBLE

ANGEL NEVADO BRUNO

LECCIONES DE DIBUJO LINEAL, DE ADORNO, PAISAJE, FIGURA Y COLORIDO

PRECIOS MÓDICOS

HORAS DE CLASE A DOMICILIO: DE 9 A 10, DE 10 A 11 Y DE 11 A 12.—EN GRUPO, DE 4 A 6 CON SALIDAS AL CAMPO PARA COPIAR DEL NATURAL DE NUESTRA HERMOSA CAMPIÑA

CALLE MAYOR DE SANCHEZ-OCAÑA, NÚMERO 53.—BÉJAR

DISPONIBLE

¡ANUNCIOS EN "BÉJAR NUEVA"!

Los comercios más acreditados se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los negociantes más prósperos se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los industriales más fuertes se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Manuel Romero (Manolillo)

Se acaban de recibir nuevos y variados surtidos de géneros propios de la estación, especialmente lanillas y otros para trajes de caballero, desde 3:50 hasta de 56 pesetas el corte de traje.

Lanas y otros géneros para vestidos de señora de 1 á 5 pesetas y cortes de vestidos para bodas de todo lujo y última moda en lana cachemir y seda, como igualmente adornos para toda clase vestidos y colores y los demás géneros de que ya es sabido hay inmejorable surtido.

Además, se sirven trajes confeccionados para caballero, que no tienen competencia en perfección y baratura.

No comprar sin ver antes los géneros de esta casa

Comercio: frente al reloj de San Gil

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

Parador de San Miguel Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

ATENCIÓN, COMPRADORES

Nuevos surtidos de calzados y alpargatas ha recibido **CIRIACO GIL** que los venderá á cualquier precio.

No compar sin ver antes sus clases y precios que no os ha de pesar.

Su casa es Mayor,91.

DISPONIBLE

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse á la dirección de nuestro sem anario

DISPONIBLE

La Flor Suiza Bejarana

FÁBRICA DE BOLLAS DE LECHE, BIZCOCHOS, ROSQUILLAS Y DEMÁS ARTÍCULOS SEMEJANTES DE

MARIANO CELA RUIZ

No equivocarse: Plaza Mayor, número 5

Provincia de

Sr. D.